I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE PERMISO
4149/2021
FECHA DE APROBACION
22-10-2021
ROL SII
462-082

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166° y su Ordenanza General.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11. N° **67/2021**

d) El Certificado de Informaciones Previas N° **792/2021** emitido con fecha **18/05/2021**

e) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la ley Nº 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria (cuando corresponda)

RESUELVO:

1) Otorgar permiso de Obra Menor de Ampliación de Vivienda social para el predio ubicado en calle / avenida / camino **PASAJE ALEJANDRO FLORES** Nº **6358** Sitio **22** Manzana **---** localidad o loteo **CONJUNTO HABITACIONAL CERRILLOS** sector **URBANO** comuna de **CERRILLOS** aprobado los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS en este permiso.

2) Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda): **---**

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FERNANDO EDMUNDO ORTUZAR NOVOA	-
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
LUZ MIREYA DELGADO BLANCO	[illegible]
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
LUZ MIREYA DELGADO BLANCO	[illegible]

4) CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

SUPERFICIE DEL PERMISO (m2)	79,67	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)	165,00	NUMERO DE PISOS	02

5) Pago de Derechos.

PRESUPUESTO					$	14.447.712
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5 %	$	198.684
REBAJA DE DERECHOS (A LO MENOS 50%)				(-)	$	99.342
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	----	DE FECHA -----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR					$	99.342
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	12366-0	DE FECHA			22-10-2021
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	DE FECHA			---

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del permiso.

1.-CUMPLE CON EL VALOR DE TASACIÓN INFERIOR A 520 UF DE LA VIVIENDA ORIGINAL APROBADA SEGUN P.E. N°1298/61 Y R/F N°758/62 / 2.-LOS DERECHOS MUNICIPALES ESTAN REBAJADOS EN UN 50% DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 166° DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCCIONES DEBERÁ MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO.

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor - Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SCS/GEC/NTS/Rac.